



Eslava — GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA HOY: Tardé, á las 6'30 Noche, á las 10'15 EL INFIERNO TRES ACTOS, PASO Y ABATI

palabras que yo pronuncié, y el teniente de la guardia civil dijo: «Ah, entonces tú eres culpable! Yo no contesté una palabra; allí quedaron en el suelo aquellos hombres, no heridos ni contra ellos se disparó. El teniente dijo: «Desatad á ese. Me desatan del compañero con que iba y me dice: «Pon las manos ahora.» Yo puse las manos para que me las ataran. «Ponlas mejor.» Yo no sabía qué era poner las manos mejor para que á uno se las aten, y entonces, el teniente de la guardia civil, apellidado Rejo, me dió dos golpes en los codos, uniéndome así las manos.

Hasta el «Reina Regente».—Está usted entre caballeros.

Me atan bien las manos con una cadena. Me sacan otra vez al patio, me suben en un auto y me dicen: «Qué bien debes verte en un auto; como es tu última noche, queremos que la pases bien.» Me suben, repito, al auto, que ocupan también el capitán de Estado Mayor y el teniente de la guardia civil. Aquel, que iba sentado á mi lado, fué todo el camino con la pistola sobre mi pecho. Llegamos al malecón del puerto, y una barca nos esperaba. Me bajaron del auto. Subí á la lancha, y de allí me llevaron al «Reina Regente».

Llegué á este buque, y ahora tengo que rendir aquí testimonio de mi profundísima gratitud, de esa gratitud que queda en el alma como uno de los sentimientos más vivos de la vida de un hombre, á los marinos, que se condujeron conmigo, dentro de la disciplina extremada á que estaban obligados, dentro de la severidad grande que se les había exigido, con una corrección grande. Llegué al «Reina Regente». El comandante salió á recibirme al final de la escalera, y me entró en su camarote. Llegaba yo atado y con las muñecas chorreando sangre. El comandante del buque dijo: «Desatad en seguida á ese señor.» Así lo hicieron; dijeron que las cadenas las querían como recuerdo los otros, les dieron las cadenas, me lavaron las muñecas y me dijo, el comandante: «Está usted entre caballeros. Sé todo lo que le ha pasado á usted.» (Aplausos en la izquierda.—Fuerzas rumores.—El señor Castroviejo: «Es un rasgo de caballerosidad.—El señor conde de San Luis: «A mi todo eso me ha parecido una novela.—Protestas en la izquierda.—una novela inventada por el señor Domingo para producir el efecto que ha causado.—El señor Suárez Inclán, don Pio: No se puede afirmar eso sin pruebas.—Protestas en la izquierda.—El señor presidente reclama insistentemente silencio.)

En el «Reina Regente»: la declaración ante el juez militar

Aquella noche, inmediatamente que llegué al buque, á las doce, estaba ya esperando el juez militar. El juez militar, señor Garrido del Oro, con extrema severidad pero con altísima corrección, me tomó la primera declaración. «Cómo se llama usted?» Le dije mi nombre, me tomó las señas personales y me dijo: «Está usted procesado.» Yo le contesté: «Soy diputado á Cortes y no puedo ser procesado sin autorización del Parlamento.» «Está usted procesado», repitió. No insistí. Me preguntó luego: «¿Sabe usted por qué está procesado?—Lo desconozco—contesté—. Por infringir el bando del capitán general.—¿Por infringir el bando del capitán general, en qué?—Por infringir el bando del capitán general. Luego me preguntó qué había hecho desde tal día—que ahora no recuerdo—hasta el día en que se me detuvo. Le dije lo que había hecho, y aquí terminó la declaración. Y yo ahora, cuando he visto hoy la orden de detención dada por su señoría y mi primera declaración, me asombro de que me dijera el juez militar que estaba procesado por infringir el bando del capitán general, sin alegar ninguna otra razón, y que su señoría en la orden de detención y prisión dijera que era en virtud de las campañas de Prensa que yo venía realizando. Esto, lo desciframos.

Estuve ocho días incomunicado, pasé de un barco á otro, recibí extremadas pruebas de corrección de todos, y aquí queda ya por no seguir, el relato del hombre preso. (El señor ministro de la Guerra pide la palabra.)

En la semana de Agosto comenzó la redención de nuestro país.

Y yo, señores diputados, después de esta testimonio que yo quería traer á la Cámara, que yo creo que la Cámara ha de recoger en su segunda parte por lo que hace referencia á la forma en que aun pueden ser tratados y cómo son tratados los presos españoles, y cuando se pedían testimonios de referencia, un testimonio de presencia como el que yo os doy acusaciones hechas anteriormente, y que debe recoger la Cámara por lo que hace referencia á esto: á la forma en que aun puede ser tratado en España un preso. Y en lo que hace referencia al diputado preso, yo no quiero que veáis en mí las campañas hechas; yo no quiero que veáis en mí mi significación política; yo no quiero que veáis en mí ninguno de estos hechos que puedan motivar la pasión de determinadas clases. Yo quiero que veáis en mí al diputado preso, al representante del país preso, al parlamentario preso, y de todo lo que decía Clemenceau: que cuando está forjado el derecho de uno, está en peligro el derecho de todos, y que cuando por las más altas autoridades puede conculcarse la ley de esta manera, y cuando por los más altos tribunales puede abandonarse la ley de esta manera, y cuando por el Poder público puede violarse la ley de esta manera, y cuando por poderes nuevos, los que hay ahora, no puede exigirse responsabilidad á los que así faltaron, puede decirse, desde aquí, que la semana de Agosto no es una terminación, sino una intencional; que la semana de Agosto no es el final, sino el comienzo de una obra necesaria para la redención de nuestro país. (Muy bien en las minorías republicana y socialista.)

Habla el general Marina

Se levantó á hablar el ministro de la Guerra. Empezó recogiendo lo dicho por el señor Domingo acerca de haberse faltado al respeto al general Marina las juntas de de-

fensa cuando se presentó en Barcelona. Negó que fuera así. Afirmó que, por el contrario, obtuvo pruebas de consideración y afecto.

El incidente á que el señor Domingo se refería tiene una significación distinta de la que él le dió. Cuando hablaba yo—protesté—en el cuartel de Vergara, un oficial quiso hablar también. Le dije que allí no hablaba más que yo, y fui increpado por todos los compañeros. (Suenan risas en la Cámara, y el presidente tiene que llamar la atención.)

Continuó el señor Marina: Esto por lo que se refiere á la disciplina, á que no faltaron nunca las juntas. (Rumores.) No faltaron á ella, aunque su señoría quiera decirlo así de documentos que nunca debieron llegar á su poder. (Rumores.) En cuanto á su actuación durante los sucesos de Agosto, dijo que él en Barcelona era una autoridad subordinada y cumplía órdenes del Gobierno.

Pasó á examinar el caso personal de don Marcelino Domingo. Dijo que la pasión lo ha exagerado, aunque, efectivamente, en esencia, ocurrió lo que el señor Domingo ha referido. (Rumores.) Pero si hubo alguna incorrección, fué inmediatamente corregida. (Nuevos rumores.)

Pueden disculparse esos hechos por la nerviosidad en que en Barcelona se vivía aquellos días; cuando el señor Domingo fué preso, acababa de ser muerto en la plataforma de un tranvía un soldado de artillería y otro de ingenieros en la calle. Y como su señoría pasó por los cuarteles de artillería y de ingenieros... (Fuerzas rumores.)

Por lo demás, los oficiales lamentaron lo ocurrido. (Se reproducen los rumores.) Y la incorrección, como ya he dicho, se corrigió en el acto.

Prueba de cuál era nuestro espíritu, es que yo mismo fui quien envió á su señoría al barco de guerra. Yo sabía que allí estaba su señoría más seguro. (Rumores muy acentuados.)

El señor Marina explicó esta afirmación diciendo que, como el mundo militar y no militar consideraba al señor Domingo culpable de la rebelión, él creyó que estaría más seguro en el barco. (Nuevos rumores.)

D. Miguel Senén

Hace unos días falleció el antiguo y consecuente republicano, nuestro respetable amigo don Miguel Senén Devís. La noticia del fallecimiento del señor Senén llega á nosotros: con lamentable retraso, pues nos ha impedido rendir el postrer tributo al amigo y a laudado modelo de demócratas é incansable propagador de los ideas avanzadas. Pero don Miguel Senén ha llevado su ingenita modestia hasta el punto de dejar consignado en su testamento que se hiciera pública su muerte; nada de esquelas en los periódicos, ni de entierro pomposo, ni de panegíricos necrológicos: una caja sencilla y que se le enterrase en el Cementerio civil. La familia ha cumplimentado estrictamente la voluntad de finado, y de aquí es que contadas personas en Valencia—donde también relacionado estaba el señor Senén—tuvieran noticia de su fallecimiento al verificarse el entierro, al que sólo asistieron unos cuantos y algunos íntimos.

El señor Senén, temperamento impetuoso y luchador, tomó parte activísima en cuantos movimientos políticos hubo en Valencia hasta bastantes años después de la Restauración; fué siempre un elemento dispuesto á la difusión de la cultura, pues bajo su dirección y con sus medios económicos se editaron algunos libros y salió á la vida pública «La Bandera Federal», primera tribuna periodística desde la cual Blasco Ibañeta y otros jóvenes luchadores propagaron los ideales de redención y progreso. D. Miguel Senén, en fin, amigó y ayudó al fundador de EL PUEBLO, para la creación de este periódico, desde el que rendimos testimonio de respeto y cariño al federal integérrimo, al librepensador de toda la vida. Nuestro pésame más sentido á la desolada viuda, doña María Montserrat Jiménez, á sus hijos y demás familia.

SUBSISTENCIAS

Un bando de la Alcaldía

El Alcalde ha publicado el siguiente bando, que ha quedado fijado en las esquinas: «Que de conformidad con lo dispuesto por la Comisaría general de Abastecimientos en circular de 19 de Abril último, se recuerda á los poseedores ó tenedores de sustancias sujetas á la ley de 11 de Noviembre de 1916, y muy especialmente á los cosecheros de patata temprana, el cumplimiento de real decreto de 21 de Diciembre del pasado año, respecto á la declaración por triplicado que dicha superior disposición les obliga á presentar ante esta Alcaldía, previniéndose que no se hará así en el plazo de 10 días de la redención, adquisición ó recibo de las sustancias de que se trata, les serán aplicadas las sanciones que por incumplimiento impone el citado real decreto.»

Arroz, harina y azúcar

El Gobernador autorizó ayer la exportación de 142.300 kilos de arroz blanco. El total de exportado hasta la fecha asciende á 9.415.307 kilogramos.

El gobernador de Barcelona telegrafía á de nuestra provincia lo siguiente: «He autorizado el embarque en el vapor «Jorge Juan» de 13.000 kilos azúcar, consignado á Salvador Beloch, de Tortosa.» El mismo dice al señor Sánchez Anido lo siguiente: «He autorizado el embarque en el vapor «Jorge Juan» de 2.600 kilos harina-semoja, consignada á la viuda de Sacristá de esa capital, en el que dice lo siguiente:

Exportación á Francia

Se ha recibido un telegrama de París, remitido por el secretario general de la Asociación Española de Importadores de aquella capital, en el que dice lo siguiente:

RÓTULOS MAYOLICA PLATOS Macetas. TEJA PLANA Teléfono, fábrica, línea particular Sucursal en Valencia

«Le anunciamos que el Gobierno francés va á autorizar la importación de productos alimenticios de España, mediante autorización de entrada.

En consecuencia, el arroz, las lentejas, las pasas, las habichuelas, la miel y otros productos no serán comprados directamente por el ministerio de Abastecimientos.

La exportación de vinos

Hace pocos días, aprovechando la estancia en Valencia del diputado por Requena señor García Pardo, conferenciamos con él acerca de la exportación de vinos á Francia y del convenio comercial, y del resultado de aquella conferencia publicamos en EL PUEBLO del día 23 del pasado las siguientes líneas: «Nos dijo dicho diputado que llegó de Madrid para regresar inmediatamente á continuar las gestiones, que aún no se puede decir nada en definitivo, pero que los trabajos están en el período álgido y antes de cinco ó seis días quedará definitivamente ultimado el asunto. Los últimos trabajos realizados son una conferencia tendida por la ponencia de cosecheros y exportadores, de la que forman parte los señores Simó, Casado, García Berlanga y otros, con el subsecretario del ministerio de Hacienda don Pablo Garnica, á cuya conferencia asistió también el delegado del Gobierno francés, conde de Lastery.»

Este delegado hubo de reconocer que tal y conforme se ha planteado el convenio franco-español, en lo que á los vinos hace referencia, no respondía al pensamiento que anima á ambas naciones, pues el régimen actual de autorizaciones es inadmisible. «En su vista—declara el conde de Lastery—yo regreso á mi país y prometo volver dentro de cinco ó seis días, y creo que después de exponer á mi Gobierno cuanto ocurre, le dará la fórmula para resolver el conflicto.» El referido diplomático añadió que es muy posible que el Gobierno francés, en vez de practicar la requisa é incautarse del 50 por 100 de los vinos exportados á 44 francos hectolitro, se decidiese por adquirir dicha cantidad directamente al precio que se cotiza en el mercado español.

En efecto, han transcurrido seis días desde aquella conferencia y el Gobierno francés ha modificado su criterio y en el sentido apuntado por el conde de Lastery. Basta para convencerse de ello la siguiente noticia:

«La Asociación de Exportadores y Almacenistas de vinos de nuestra ciudad, ha recibido un telegrama de la comisión permanente que se encuentra en Madrid, en el que anuncia que se ha convenido entre los gobiernos francés y español lo siguiente: «El Gobierno de Francia comprará directamente en España, aparte de la cantidad de alcohol, equivalente á diez mil hectolitros de vino mensual, á contar desde Marzo á Diciembre, cincuenta y dos mil hectolitros de vino, dejando para el comercio en condiciones de libre importación y sin requisa de venta y ocho mil hectolitros, que con los veinte mil que se reservan para los departamentos Altos Pirineos, Bajos Pirineos y Landes, forman el contingente de 250.000 hectolitros de vino, previstos en el convenio franco-español.»

La importación de los 78.000 hectolitros será regulada por un nuevo reglamento que habrá de dictarse en breve, á fin de que no sufra mayor apazamiento la remuneración de los embarques.

Los exportadores y almacenistas asociados han aceptado las modificaciones que este convenio viene á introducir en sus primitivos acuerdos, y que con ellas desaparecen aquellas prescripciones del anterior reglamento, que fueron justamente consideradas como prohibitivas por el comercio francés y español, tales como el previo depósito de veinte francos por hectolitro, la facultad que se reservaba la Intendencia de retener los envases por tiempo indefinido, y la requisición del 50 por 100 de las importaciones.»

Por lo tanto, entra la exportación de vinos á Francia en una nueva fase favorable á la producción y al comercio.

Plantaciones de arroz en terrenos no acotados

El Gobernador civil de la provincia, en circular publicada en el «Boletín Oficial» de 22 del pasado, ha reordenado y prohibido la siembra y plantación de arroz en terrenos no acotados, puntualizando detalladamente las multas y penalidades que incurren los infractores y las autoridades y dependientes que lo consentan.

El presidente de la Junta de gobierno de la Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar, en comunicación de 25 del pasado, recuerda á los pueblos que forman parte de la Comunidad, dicha circular, estableciendo la prohibición de dar agua á tierras no habilitadas para cosechar arroz y la responsabilidad en que incurren regadores y celadores.

Tales órdenes y disposiciones merecen un aplauso á las autoridades que las han publicado; pero ahora lo que falta es que se cumplan rigurosamente, pues hay pueblos, como Alberique, Benjuminán y Masayéves, especialmente el primero, que ha plantado ya una extensión considerable del término y se dispone á hacer lo propio en otras tierras no acotadas.

Es lo que no puede ni debe tolerarse, por cuanto es legal, perjudicial á la Acequia Real del Júcar, mermando el caudal de sus aguas, y á una gran parte de la huerta del término de Alcira, inutilizando á para hacer cosechas de esfo (melz, albar, etc.), por filtraciones y humedades, aparte de lo que puede afectar á la salud pública.

Por ello se pide una vez más á las autoridades que se cumpla la ley, que debe ser igual para todos, sin excepciones ni privilegios de ninguna clase.

Alcira 28 Mayo 1918.—El presidente de la Junta local de Regos, Antonio Osbert.—El presidente del Sindicato de Política Rural, Francisco Oregón.—El presidente de la Sociedad Agrícola, Fernando Montaña.

SILLA

Nos encontramos al término de las plantaciones del arroz en las riberas alta y baja del Júcar y se observa, no obstante las recientes disposiciones gubernativas, la osadía del caciquismo imperante en los pueblos rurales, hasta el extremo de que alientan con su omnímoda y brutal soberanía á los individuos de su bando á que vulneren las leyes y desoigan las órdenes de la autoridad.

Esto demuestra el hecho de que existan en ambas riberas innumerables parcelas de terreno dedicadas al cultivo de arroz, en perjuicio de la salud pública y de la siembra del maíz y otros cereales cuya escasez es notoria. Esto aparte de que las aludidas tierras absorben excesiva cantidad de agua de que se priva á otras, diezmando sus derechos.

Nuestra primera autoridad civil de la provincia, hace algunos días, dió órdenes muy terminantes en el «Boletín Oficial», que causaron efecto contrario, ya que desde Alfajar Santa Alberique existen siete mil hanegadas plantadas de arroz fuera de coto, y dentro de algunos días sumarán otras tantas.

No se explica la acitud de los labradores que, con gran exposición de sus intereses, se ciscan en la ley y desobedecen á la autoridad, á no ser por las arbitrarias demasías del cacique rural que invade las esteras oficiales y con su pernicioso influencia se burla de las leyes, perturba á la sociedad y ridiculiza los gobernantes.

Corresponsal.

El Gobernador señor Sánchez Anido, dijo ayer á los periodistas:

«He dado órdenes terminantes á la guardia civil y alcaldes de los distritos arroceros para que hagan una relación de todas las extensiones de terreno en las que se planta arroz fuera de coto y de sus respectivos propietarios.»

Después de hechas estas relaciones, se ordenará se arranquen cuantas plantaciones haya ilegales.

La guardia civil oficiará detalladamente todo cuanto esté relacionado con este asunto, en el que he puesto gran interés, por entender que es importante.»

De modo que si se planta arroz fuera de coto será por tolerancia de la guardia civil, ya que el Gobernador á ella encarga la denuncia de los que se decidan á verificar dichas plantaciones.

Esperamos, pues, que se acabará con ese abuso que, no sólo es atentatorio para la salud pública, sino perjudicial á los cosecheros de buena fe.

PARTIDO RADICAL ESPAÑOL

Junta Municipal

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 en las bases de nuestra organización, se convocó á los correligionarios que fueron elegidos últimamente para formar parte de nuestra Junta Municipal, á la reunión que se celebrará mañana, á las nueve y media de la noche, en la casa social del partido, plaza de Pellicers, núm. 1, con el objeto de proceder á su constitución y elegir presidente y secretario de la misma.

Como además se han de tratar varios asuntos de interés, entre ellos uno de particular actualidad política local, me permito rogar la asistencia á dicha reunión.—Adolfo Bartrán.

Cupletistas y bullerinos

Raquel Meller, en Apolo

Fué ayer el triunfo rotundo, clamoroso de siempre. Raquel Meller, que en todas partes impone su arte admirable, alcanza en Valencia los más resonantes éxitos que pueda soñar artista alguna. En esto los valencianos demuestran poseer buen gusto.

Raquel Meller cultiva, dentro del género de variedades, la especialidad más delicada, más finamente bella, y que es indiscutiblemente la más difícil de expresar. Porque Raquel no baila, recurso muy provechoso para otras; ni desciende nunca á la chabacanería, que arranca el aplauso á los necios.

Raquel Meller, triunfa por el mágico poder de su arte admirable, arte que está en su gesto, en su voz, en sus ojos, en su persona toda.

Y de ahí que las creaciones suyas se convierten en ridiculas caricaturas, cuando caen en poder de alguna mala imitadora. Ya se vio ayer, cuando Raquel interpretó de manera insuperable el cuplé «La pelliculera», que puede decirse que resultó nuevo y desde luego completamente distinto á la noñez insuperable que otros habían cantado en Valencia con el mismo título.

Raquel Meller, es única; su arte dignifica las variedades.

Las ovaciones enormes, entusiastas, que ayer escuchó, fueron como el prólogo de las que le quedan por oír durante todos los días de su actuación.

Partido Socialista Obrero

Se convoca á los afiliados de la Agrupación y Juventud Socialista, á una asamblea general extraordinaria para mañana jueves, á las ocho y media de la noche, en nuestro domicilio, Padilla, 4, principal para tratar de la publicación del semanario «República Social» y otros asuntos de interés.—Por el Comité: el secretario, F. Ripoll.

Aparatos de calefacción eléctrica

Hornillos, planchas, calentadores para varios usos. Seca-pelo eléctrico, máquinas para masajes, almohadillas electro-medicinales.

Única casa que garantiza los utensilios de calefacción eléctrica, por tiempo ilimitado. Precios sin competencia.

Lampistería «La Moderna»

Calle Ribera, 25, (cerca de la plaza de Toros).

HERNIADOS (frencats)

LEED! La curación de las hernias, por los aparatos Torrent

El reputado ortopédico de Barcelona, Sr. Torrent estará en Valencia y en el Hotel Cuatro Naciones, (calle Lauria, número 6), sólo y únicamente el martes próximo, día 11 del corriente y recibirá á todos los herniados y frencats que quieran con sus tan notables aparatos hallar su inmediato alivio y una curación segura de sus hernias.

Estos aparatos, que tan entusiastamente muchas eminencias médicas los están recomendando por la infinidad de curaciones obtenidas y que son el bello ideal de los pacientes, cierre absoluto del anillo herniario, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufren dicha dolencia, por ser el remedio verdad, único é infalible, de todos los herniados. Nadie debe, bajo ningún concepto, comprar braguetas de clase alguna, sin antes ver primero los de este conocido ortopédico, no perdiendo la ocasión presente de poderlo visitar en Valencia y en el Hotel Cuatro Naciones (calle de Lauria, número 6), sólo y únicamente el martes próximo, día 11 del corriente, donde asimismo podrán visitarle todos cuantos lo deseen.

Notas: En Albacete, el día 9, en el Hotel Francisquillo, y en Játiva, el día 10, en el Hotel Malló. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 13

AUTOMOVILES :: CAMIONES :: MOTOCICLETAS ::

(MARCAS ACREDITADAS) ENTREGA INMEDIATA SALVO VENTA 0-0-0

Table with columns: Cylindros, Asientos, H. P., Pesetas. Rows include FORD, DODGE, LIBERTY, R. E. O., PEERLESS, LOCOMOBILE, MOTOCICLETA «THOR», REAR CAR (Cochecito trasero).

Equipos completos - Piezas de recambio - GASTON, WILLIAMS & WIGMORE, S. A. AGENTES Romani y Miquel.—Muelle, 15.—Grao de Valencia.

PAN CON REGALO: Salón-Cine Romea

Programa monstro 9.º 10, 11, 12 y 13 episodios, últimos de

Vicente y José Martí

Todo comprador de una peseta de pan, tiene derecho al regalo de una ensalada, panqueado ó pastel, por valor de diez céntimos. A los que compren sólo por valor de 50 céntimos, se les entregará un vale y tendrán el mismo derecho cuando presenten dos vales. Pi y Margalí, 5 y 7.

Las aventuras de Catalina

Mañana, estreno de los 7.º y 8.º episodios de EL FANTASMA GRIS

TRINQUETE DE PELAYO

Hoy, á las seis, se jugará un gran partido, á escalera cuerda. A 60 tantos. Juego libre. Chatet de Marchalenes y Rulleit, contra Cachuet y Chatet. Precio 15 céntimos.

Lo que Todos Dicen Debe Ser Cierto:

para dormir bien no hay como la cama metálica. Fabricación y salón de Ventas, Hospital, 3

Directo para Londres

El vapor Villсандino estará á la carga el jueves día 6 de Junio. Informará D. Enrique Comes, calle M. Navarro Colechá, número 22, Grao.

Preservativos!

La persona que desee comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes PRESERVATIVOS de goma verdaderamente irrompibles y marca «VOR» desde una peseta docena, diríjase á LA INGLESA (nombre registrado), San Vicente, 164. Entrada muy reservada por la escalera.

La Gruta

La Gruta es un BAR donde DIEZ elegantes señoritas (camareras de oficio), sirven con el mayor respeto, educación y esmero al público, y donde los artículos son todos de marca legítima.

Doctor Romagosa, 5, Valencia

ATENCIÓN

En el despacho de vinos, Adresadors, 4, está la almendra ita oliva, con copa de vino ó vermouth, á cinco céntimos. Refrescos de todas clases. Vinos á 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ALMORRANAS

Curación en muy pocos días con la pomada Antihemorroidal Valentin Palacios. Cesa el dolor á la primera ó segunda aplicación. Venta: VALENTIN PALACIOS, Bajada San Francisco, 32, Valencia.

EL ATLAS

Seguros marítimos y de Guerra. Primas moderadas. Condiciones de Póliza liberales. Sucursal en Valencia: San Vicente, 8, teléfono 1.355. Agente en el Grao: Juan Catalá, Avenida del Puerto, núm. 336.

Salón Novedades

Teatro Regional Programa para hoy A las 7:20, tarde, 10 y 11:50 noche: Beneficio de los empleados Grandioso programa.—Cine, comedia y variedades.—Espectáculo moral.

Cine Sorolla

Estreno de la REVISTA PATHÉ número 480, información de actualidad. Último día de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, titulada: El rey del mar

Novela de la doncella

Completará programa una película cómica de risa. Mañana, sensacional película: Novela de la doncella. Todos los días estrenos.

# Por telégrafo y teléfono

## LOS CAMBIOS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Cierre de Bolsa

	CAMBIO precedente	CAMBIO de HOY
Interior 4 por 100	78'30	78'40
Exteriorizable 4 por 100	86'25	86'25
Exteriorizable 5 por 100	95'45	95'55
Acciones Banco de España	525'00	529'00
Acciones Tabacalera	301'50	305'00
Cambios París	61'90	61'70
Cambios Londres	16'74	16'77

## DE CASTELLÓN

**DESGRACIA.**  
Al partir al tren rápido de Valencia de la estación de Los Valles, intentó subir al coche un pasajero vecino del Grao de Valencia que se dirigió a Villavieja, teniendo la desgracia de resbalar cayendo sobre los rieles, con lo que las ruedas ambas piernas, el desgraciado pasajero falleció media hora después.

**CONFERENCIAS.**  
El presidente de la Juventud Socialista de España, Isidro Escandell, ha dado varias conferencias de propaganda socialista en diversos centros obreros, socialistas y republicanos de Burriana y Castellón, siendo en ellos muy aplaudido.

## YAREZ.

**La enfermedad del Sr. Dato**  
El ministro de Estado guarda cama a consecuencia de una afección gripal. Tiene 39 grados de calentura. Hace numerosas visitas.

## Los auxilios a la Prensa

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de auxilios a la Prensa. El dictamen se han introducido algunas modificaciones incluso la supresión de un artículo referente a partidas falcadas. En el dictamen se concede un anticipo del 100 por 100 de la diferencia del precio del paño en relación al precio que tenía en 1914, más el 80 por 100 de la cantidad consumida en 1917. Se excluye de este beneficio a las revistas preparadas a los libros. Se suprime la obligación de aumentar el número de los periódicos.

## La huelga de ferroviarios portugueses.

Noticias de Portugal confirman la huelga general de ferroviarios. Circulan solamente algunos trenes, estando paralizados todos los servicios. Desea que en las calles se han registrado desagradables acontecimientos. La opinión está intranquila, pues creían que las luchas políticas con la subida de precios de Sidonio Pérez; pero parece que los diputados de Costa no se resignan a dejar poder y se disponen a hacer una campaña para conseguirlo.

## Huelga

En la Casa del Pueblo se han reunido los obreros de distintos oficios para tratar la petición de aumento de un peseta en los jornales. La negativa de los patronos, han acordado la huelga.

## El "Infanta Isabel".-No llegó Belmonte.

Procedente de la Argentina fundó el "Infanta Isabel".  
Llegaron numerosos pasajeros, correspondiendo 23.187 sacos de trigo, 12.000 cueros, gran cantidad de plátanos y otras mercancías. Los cruceros franceses detuvieron el barco dos horas.  
Registraron a pasajeros y tripulación. Los catalanes, Rafael Soler y Ricardo Basteran denunciados porque se dijo llevaban documentos alemanes.  
El registro fue infructuoso.  
El mismo vapor condujo a un redactor del periódico bonaerense, «La Nación», que viajó a París.  
Se declaró que en Argentina la cosecha fue excelente.  
Los aliados adquirieron grandes cantidades de trigo y carnes congeladas.

## Licencias trimestrales.-El "Soldado de Nápoles".

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el 5 del actual se concedan licencias trimestrales en la península, Balears y Canarias con objeto de facilitar brazos para las labores del campo, teniendo en cuenta también la intensidad con que en esta zona reinante se ha presentado en los últimos meses.  
Los informes facilitados por el director del Laboratorio Municipal la epidemia de escarlatina y hospitales quedan ya casi vacíos.  
Ocurre en los asilos municipales y en los hospitales.

## Las reformas militares

Diputados y senadores canarios se han reunido para cambiar impresiones con relación a las reformas militares, en la par-

te que afecta a la defensa de aquellas islas. Se acordó que intervinieran en el debate los señores Weyler (don F), Mattos y Salarzar.

## Comisión

Se ha reunido en el Senado la comisión de Sales potásicas, con asistencia del señor Cambó.  
Ha emitido dictamen, que será leído en la sesión de mañana.

## Los ferroviarios portugueses

La Compañía de los ferrocarriles de Cáceres ha dado de expender billetes para Portugal en vista de la huelga de ferroviarios portugueses.  
Las noticias que se reciben esta noche de Lisboa dicen que la mayoría de los ferroviarios ignoran los móviles de la actitud de los que se hallan alojados en las estaciones que se niegan a trabajar.  
En el caso de que no desistan de su actitud serán desalojados de los sitios que ocupan.  
Circulan todos los ferrocarriles del Estado.

## No quiere banquete

El señor Dato se ha negado en absoluto a aceptar el banquete que los senadores y diputados conservadores estaban organizando.

## Los discursos del Comité de huelga.

Los republicanos y socialistas están imprimiendo un libro que irá prologado por el doctor Simarro, donde figurarán los discursos pronunciados por los individuos del Comité de huelga y por Indalecio Prieto y Marcelino Domingo.

## Huelga ferroviaria

Viajeros llegados de la frontera portuguesa declaran que no pudieron atravesarla porque en Portugal hay una huelga ferroviaria a consecuencia de una disposición del Gobierno que han considerado los ferroviarios lesiva para sus intereses.  
La paralización de los trenes es total. El Comité de huelga ha sido detenido; no obstante, funciona un segundo Comité en una población próxima a Lisboa.  
No se sabe si el movimiento es puramente huelguista o tiene alguna complicación política.

## De Barcelona

La logia masónica «Justicia» ha dirigido un Manifiesto al presidente del Congreso, señor Villanueva, pidiendo el procesamiento del señor Cierva, por haber infringido varios artículos de la Constitución durante el tiempo que desempeñó la cartera de Guerra.  
Esta mañana han llegado, procedentes de Madrid, el señor Lerroux y el director de Aduanas señor Ferrer y Vidal.

Por supuestas coacciones han sido detenidos diez oficiales sastres.

Un grupo de obreros ha agredido esta mañana al encargado de la fundición Stein, hirándole de un tiro en un muslo.

## Comentarios

A primera hora el señor Villanueva recibió a los periodistas en su despacho oficial. Nos dijo que había recibido una carta de don Dionisio Pérez, renunciando al acta de diputado, por el trato que le dió ayer el ministro de Marina, al contestar a su proposición, pidiendo se conceda un buque alibé a Puerto-Real.

Se queja el citado señor Pérez de la diferencia de trato que da el Gobierno a los diputados.

Había recibido también el presidente una carta de don Marcelino Domingo, rogándole que le reservara la palabra para esta tarde a primera hora, para tratar de las declaraciones que hizo el ministro de la Guerra, acerca del relato de las incidencias de su detención en Barcelona, que hizo aquel diputado.

Por esto se creía que la sesión de hoy sería muy movida desde los primeros momentos.

## CONGRESO

El presidente, señor Villanueva, abre la sesión a las 3,40 de la tarde.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Pide la palabra el señor Domingo (don Marcelino), y declara que al hablar hace pocos días de los sucesos desarrollados en el mes de Agosto, detalló su odisea al ser detenido, amparando lo ocurrido para que no creyera la Cámara que el apasionamiento dictaba sus palabras.

«El ministro de la Guerra—añade el orador—al contestarme dijo que en esencia era cierto cuanto yo decía, si bien, según su entender, le parecían exagerados los detalles.

Añadió el general Marina que habían sido castigados los culpables.

Pero ahora resulta que el general Marina, por imperiosos compromisos al entrar ayer en el Consejo, dijo todo lo contrario.

(El ministro de la Guerra hace signos de negación).

Todos aplaudimos las frases de sinceridad de su señoría. ¿A qué obedece, pues, el cambio de opinión?

El ministro de la Guerra: Repitió cuanto dije. Insistió en que hubo exageraciones al relatar los hechos.

«Yo—sigue diciendo el ministro—conozco los hechos, pero al llegar a Madrid un capitán de Estado Mayor, de la capitania general, me ratificó que no hubo incorrección por su parte, sino por el contrario, una exquisita corrección en el cumplimiento de la misión que le fué confiada.

«Es lo que dije ayer fuera del Parlamento a los periodistas.

Su señoría, señor Domingo, ha exagerado los hechos; en esencia, coincidiendo en la certeza de los mismos.

Afirmo que no tenía por qué hacer aquí dentro unas manifestaciones y fuera de aquí otras.»  
El señor Domingo: Aquel momento de mi detención fué el de mayor severidad.

En el cuarto de banderas, y a pesar de haber allí oficiales de distintas armas, pudo asegurarse que se distinguieron en las ofensas un capitán de la guardia civil y otro de Estado Mayor.

Puedo referir detalles de todo cuanto allí ocurrió, pero sólo me limito a decir que en el relato que hice aminó los hechos.

Hora es ya de que en el Parlamento no reinen influencias extrañas que atentan a su dignidad.

El ministro de la Guerra: Su señoría y yo nos colocamos en plano distinto, y no podemos coincidir en los detalles, aunque coincidamos en la esencia. Esto se debe, especialmente, al estado de ánimo de su señoría.

El señor Domingo: Se quiere colocarme en un estado de ánimo especial, cuando los apasionados fueron ellos, y yo el que estaba sereno. Quienes no sabían lo que hacían eran ellos.

El señor Trias dirige un ruego al señor González Besada.

Ocupa la presidencia el señor Aura Boronat.

Se pone a discusión la proposición de las izquierdas, acerca de la inmunidad parlamentaria.

El señor Pedregal la defiende. «No tiene—dice—la discusión carácter político, sólo deseamos que la inmunidad parlamentaria tenga un valor efectivo.

Habla de evitar divergencias y de que surjan dificultades en los partidos.

No hay inconveniente en retirar la primera parte de la proposición, relativa al presidente, pero mantenemos la segunda parte, por propio interés.

Hay que reconocer concretamente la autonomía del diputado.

Creemos que en la Cámara existía unanimidad sobre este asunto, y no es así.

Nosotros sólo tratamos en nuestra proposición que se mantenga en vigor la ley de 1912, que garantiza los preceptos constitucionales sobre la inmunidad parlamentaria. Pedimos que se ponga en vigor para siempre y en todo caso, pues el verano último quedó en suspenso.

Es notorio que se achaca a esta proposición carácter político.

Yo debo consignar que la firma amejor del conde de Romanones, y ello debe alejar toda sospecha.

El conde de Romanones: Como que de ser así, los firmantes no podrían titularse amigos míos.

El señor Pedregal: Esa afirmación robustece lo que digo.

El señor López Monís dice que ha firmado la proposición con la aquiescencia del conde de Romanones, y por haber sido atropellado en otra ocasión en sus derechos de diputado.

El señor Sánchez Guerra pronuncia un extenso discurso, hablando del verdadero sentido de la proposición, y reconoce que ésta no tiene carácter político.

«Nosotros—añade—defendemos la inmunidad parlamentaria, pero no somos partidarios, no podemos convertirnos en abogados del abuso de esa inmunidad.

(Los republicanos protestan, Campanjillazos de la presidencia.)

El señor Sánchez Guerra sigue su discurso siendo frecuentemente interrumpido.

Termina analizando la ley de 1912 y sosteniendo que el Gobierno conservador no es merecedor de las acusaciones que se lanzan contra él.

Rectifica el señor Pedregal, manteniendo que la Sala segunda del Tribunal Supremo es la única que puede juzgar a los diputados.

Intervienen brevemente los señores Bugallal y Rodríguez Viguiri.

El señor Sánchez Guerra dice que los conservadores jamás han sido defensores de la inmunidad con arreglo a la Constitución.

El señor Pedregal lamenta que Sánchez Guerra no se avenga a la declaración de transigencia y que reduzca las causas de la cuestión jurídica que podría dejar resuelta la Cámara.

El señor Rodríguez Viguiri declara que en estado de guerra deja de estar en vigor la ley general.

El señor Pedregal reconoce que el señor Viguiri plantea otro problema cuya solución es urgente.

Debe decirse si el estado de guerra supone que queda una nación como si fuera una plaza sitiada.

Se le da de oír la palabra de los juriscónsultos eminentes de la Cámara.

«El partido conservador quiere votar la inmunidad para justificarse en este asunto, no podemos negársela.

No estamos obligados a aplaudir ni a censurar la conducta del señor Dato.

El señor Salazar explica su firma en la misma forma que lo hizo el señor López Monís.

Romanones entiende que las proposiciones incidentales son esencialmente políticas.

Me permito dar un consejo a mis amigos: cuando alguien se acerque a pedirles la firma, deben escudriñar bien para adivinar su intención; no leer la proposición después de acordarse de la formación del Gobierno y últimamente no firmar.

(Grandes risas.)

El señor Bugallal dice que desaparecen ciertos privilegios cuando se declara el estado de guerra.

Los señores Burell y Pedregal le interrumpen.

Termina diciendo que si la declaración a la interpelación que se busca es tan categórica habrá que modificar varias leyes incluso la de Orden público.

Rectifica el señor Pedregal.

El señor Armiñán declara que los amigos de don Santiago Alba están identificados con el espíritu de la proposición, aunque desde luego desechan toda idea que dificulte la maniobra política.

Creo que debe llegarse a lo que se acordó en la Asamblea de Parlamentarios.

Me extraña que quienes concurren a dicha Asamblea no hablen ahora.

El señor Alca Zamora dice que el caso de Marcelino Domingo es claro en todo momento y que sólo el Tribunal Supremo debió ser quien interviniere.

ción categórica del Parlamento y del Gobierno de que para lo sucesivo no se cometan errores como el ocurrido con Marcelino Domingo.

El señor Cañar que era fiscal del Supremo cuando los sucesos de Agosto justifica la tramitación que dió al asunto.

El capitán general de Cataluña, entendió que la ley de 1912 estaba en suspenso por el estado de guerra.

Yo, como fiscal del Supremo defendí su fuero, pero entendí bien el caso de amnistía, en este sentido aunque salen tantos defensores del fuero parlamentario.

Justifica que no se procedió con precipitación porque se ignoraban los fundamentos del tribunal militar en los delitos que se imputaban a Marcelino Domingo.

Reconozco—dice—que había un proyecto fundamental de la jurisdicción que se planteaba por primera vez.

El señor Maura considera útil el debate, pero afirma que toda visión de los sucesos pasados son actos que van en contra de la unidad de la vida del Gobierno.

No se puede desnaturalizar el carácter de las votaciones de esta índole.

Justifica que por la complejidad de las causas nadie se asombra de lo ocurrido a Marcelino Domingo, porque viene una reforma de otra ley o una interpretación indiscutible de lo antiguo, pero esto no puede improvisarse en una discusión como esta.

Declaro que el Gobierno da a la inmunidad parlamentaria toda la importancia que le dan las Cámaras en diversas facetas y cuando la nueva ley se discute a ella nos sumaremos todos.

Esta tarde sería una obra de discordia votar ni pasar más adelante.

Lo hablado y discutido lo considero suficiente.

Termino rogando al señor Pedregal y a los demás firmantes que retiren la proposición.

El señor Pedregal: No podemos retirarla porque si el Gobierno no ha hecho ninguna declaración, ni siquiera de si en estado de guerra puede suspenderse la ley de 1912 para que no pueda repetirse lo ocurrido.

El señor Maura dice que los votos no pueden decir más que las palabras.

Todo cuanto se haga en el orden legislativo es eficaz.

Si no retirará la proposición, se entiende que el votarla lo hacéis en contra del Gobierno, por la dificultad que le crea con lo que en estos momentos representa.

El señor Pedregal: Pues no podemos retirar la proposición.

El señor Maura repite que el Gobierno no puede decir otra cosa, sino que se cumplirán las leyes.

Si alguna es insuficiente, para eso está el poder legislativo. Y nada más.

El señor Besteiro explica en qué sentido firmaron la proposición y que no hubo copuras, porque eso es una degeneración política.

Interviene el señor Cambó, declarando que a su juicio no ha podido quedar suspendida la vigencia de la ley de 1912, por la declaración del estado de guerra ni por ninguna otra causa, pero por razones políticas aconseja a sus amigos que voten en contra de la proposición.

El señor García Prieto declara que la ley de 1912 está siempre en vigor y que el único tribunal que tiene jurisdicción sobre los tribunales civiles y militares, es el Supremo.

Esta ha sido siempre la interpretación que se ha dado a dicha ley por el partido liberal, aconsejo a los amigos voten en contra de la proposición.

Romanones: Sostengo todos los antecedentes y razones del señor Maura, y aconsejo a mis amigos voten en contra.

El señor Senante dice que por ser enemigo de la inmunidad parlamentaria, votará en contra.

El señor Ariñano se adhirió a esta manifestación.

En votación nominal se desecha la proposición por 125 votos contra 18, y se entra en el orden del día.

Se aprueba el proyecto de reglamentación de la jornada mercantil y declarando fiesta nacional el día 12 de Octubre con el nombre de Fiesta de la Raza.

Continua la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor Fernando Weyler censura la forma en que se hace la distribución territorial. «España debe mantener 170 mil hombres.»

Analiza las necesidades del ejército moderno para deducir que debe dotarse de elementos de combate imprescindibles.

Le contesta el señor Rodríguez Viguiri. Se suspende y se levanta la sesión.

## SENADO

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Grolard.

En el banco del Gobierno el señor García Prieto.

El señor Mañás se ocupa de las deficiencias en el reparto de impuestos en Hellín.

Le contesta el señor García Prieto y rectifican todos.

Orden del día:

Se da lectura al dictamen de la comisión de Actas, aprobándose la de don Arturo Ballesteros.

Este acto continuo, jura el cargo.

Se procede a la elección de la comisión permanente de Hacienda, resultando elegidos los señores Romero Girón, Palomo, García Lomas, Chaparrista, Alas Pumarín, Gil Becerra, Navarro Reverter, Bergamín, marqués de Coruña, marqués de Pajares, Teruel y Vidal, Rodríguez y otros.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

## COMENTARIOS AL DEBATE

El señor Villanueva, después de la sesión se mostraba muy satisfecho del resultado del debate de la proposición incidental.

Niega que haya tenido intervención alguna en la proposición, ni la tuvo jamás en asuntos que pudieran envolver un interés político.

En la sesión de mañana continuará la discusión del proyecto de reformas militares y el crédito para la extinción de la langosta.

En la semana próxima se discutirá el proyecto de mejoras a los funcionarios.

# La Guerra Europea

**Violentos combates en los frentes occidental é italiano.-Aviadores alemanes sobre París.-Sublevaciones contra los alemanes en Rusia.-Victorias de los aviadores aliados. El heroísmo francés establece el equilibrio**

## Comunicado oficial francés

París (oficial de las tres de la tarde).—Entre el Oise y el Aisne el enemigo, contenido por la enérgica resistencia de nuestras tropas, no ha hecho ningún progreso.

Entre el Aisne y el Ourcq la batalla ha continuado con gran encarnizamiento durante la tarde y la noche.

Desde las siete de la noche hubo violentos ataques en la región de Pernant, Saconin, Missy au Bois y Troesnes.

Pernant cayó en poder del enemigo después de una defensa encarnizada que causó a los asaltantes pérdidas de consideración.

Más al Sur nuestras tropas perdieron algún terreno al Oeste de Saconin y Missy au Bois.

Cavezolles fué atacado por el enemigo, pero permaneció en nuestro poder, así como Troesnes.

En la región del Sur del Ourcq no fué menos violenta la lucha.

El enemigo, apoyado por numerosas piezas de artillería, dirigió sus esfuerzos contra Mosloy, Neviley, La Poterie, Terty y Bouréches.

Un contraataque nos permitió reconquistar Nosloy.

Neully la Merle fué teatro de violentos combates y quedó el pueblo en poder de los alemanes, después de haber sido tomado y perdido varias veces.

Las tropas alemanas detuvieron el avance de las fuerzas alemanas que intentaban penetrar en el bosque de Neully.

Las rechazaron al Norte de dicho bosque en un magnífico contraataque.

Más al Sur el enemigo no realizó ningún avance.

En el frente del Marne un batallón enemigo se había deslizado hasta la orilla izquierda y en la altura de Jourgonne fué contraatacado por los franco-americanos y rechazado a la otra orilla después de sufrir pérdidas elevadas.

La pasarela fué destruída y aprisionados un centenar de hombres.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

## París (oficial).

En los puestos de vigilancia advirtieron que los aviones enemigos se dirigían hacia París.

A las 10,54 se dió la señal de alarma, que terminó a las 11,25.

Se desconoce otros detalles.

## Aviación

Nuestros aviadores han continuado activas las jornadas de los días 1 y 2.

En los reconocimientos de observación, de 29 aviones alemanes fueron derribados 24 y puestos fuera de combate, obligando a aterrizar cuatro globos incendiados.

Nuestras escuadrillas de bombardeo han multiplicado las expediciones en toda la zona del frente de batalla, arrojando 130 toneladas de explosivos sobre los convoyes de tropas, centros de agrupamiento y vivaques enemigos, en diferentes regiones.

## Desórdenes en Ucrania.-Los revolucionarios en Polonia

Odesa.—Durante el desarme de las tropas ucranianas por los alemanes han ocurrido incidentes y choques, cruzándose muchos tiros y haciéndose varias detenciones.

Los disturbios se han extendido entre los campesinos de todo el gobierno de Polonia.

En el distrito Pechigirino, Gobierno de Kiev, un fuerte destacamento revolucionario, compuesto de soldados desmovilizados y los campesinos, provistos de artillería y ametralladoras, se han levantado para apoderarse del poder.

## Comunicado oficial italiano

Roma (oficial).—Ayer bombardeó nuestra artillería importantes concentraciones en las líneas del frente, vías de comunicación y centros vitales enemigos del valle Lagarina, meseta Asiago y varios puntos de la orilla izquierda del Pave.

Las baterías enemigas han mostrado gran actividad en las regiones Ponte di Piave y de Musile.

En la región de Grappa nuestras patrullas atacaron a un destacamento enemigo, infligiéndole pérdidas, que le obligaron a rendirse.

En los puestos de vanguardia, después de violenta lucha en el monte Corno (valle Avisa) y en Ponte de Salton, fueron rechazadas las fuerzas enemigas.

## Comunicado oficial inglés

Londres (oficial).—Ayer realizamos con éxito una incursión al Oeste de Merville, capturando algunos prisioneros.

ECOS

El papel de Martín Mengod habla de la elección de contador y se permite algunas insidias que no estamos dispuestos a tolerar.

En cuanto al candidato señor Solano, dolorosamente derrotado, debemos decir que se trata de un hombre digno y además valenciano, cosa que parece desconocer el colega.

Basé, por último, hacer constar que nuestro Director está hace ya muchos días ausente de Valencia y que el señor Beltrán es romanista, cosa que no tiene nada de particular, pero que sí duda le conviene negar al diario carlista.

Los ferroviarios amarillos.

Los ferroviarios esquiroles del Norte van a celebrar en Barcelona una asamblea para solicitar ciertas mejoras, entre ellas el aumento de los sueldos en un 30 por 100.

HUELGAS

Aserradores, afiladores y carpinteros mecánicos

Escribimos estas líneas, que nos proporcionan sean breves, bajo la impresión producida en nosotros por la entrevista que tuvimos ayer con el señor Gobernador.

Mantendremos aquí, cuando allí expusimos, o sea que los oficios curados nada tenían de punibles ni en ellos se vislumbraba el menor asomo de coacción. Iban dirigidos a los encargados de taller de ebanistería, a los encargados exclusivamente. Bastarían para probar lo que decimos, copiar uno íntegro, si bien no lo hacemos en atención al poco espacio de que disponemos.

Claro está, que esto es lo que a los les perjudica indirectamente y han recurrido al señor Gobernador alegando que esto es una humillación que no pueden soportar, porque daría la sensación de que aceptaban nuestras bases obligados por la fuerza.

Obreros zapateros

Celebrará junta general mañana, a las cuatro de la tarde, para dar cuenta de los trabajos de la huelga y tratar un asunto de gran interés respecto al triunfo que nos espera.

El Gobernador ha dicho lo siguiente: «He conferenciado extensamente con una comisión de obreros zapateros, habiendo sacado buena impresión de la entrevista. Hoy acudiré a mi despacho una comisión mixta de patronos y obreros, y creo que la huelga quedará finalizada.»

Los trabajadores del campo de Algine

Quedó satisfactoriamente resuelta para los trabajadores la huelga de los obreros del campo de Algine, que han alcanzado un verdadero triunfo.

Los patronos han aceptado las bases que les fueron presentadas en cuanto a la forma en que ha de efectuarse la contratación del trabajo para todas las faenas agrícolas y la cuantía de los jornales.

El conflicto no hubiera estallado seguramente, si no se por la ineficaz actitud de algunos patronos, entre ellos el de la finca de la localidad que, imponiéndose a sus compañeros, les hizo creer que era legítimo el momento de destruir la formidable organización obrera, que demostró su fuerza y su disciplina durante los escasos días que ha durado el paro.

Desde el sábado se constituyeron en junta permanente dos mil trabajadores de ambos sexos que permanecieron en la sociedad del dormir. Con ellos estaba nuestro estimado amigo el letrado don Pedro Vargas, que intervino en los incidentes de la huelga y en la resolución definitiva, como letrado asesor de la federación obrera El Movimiento.

A las tres de la madrugada se dio cuenta de la solución y entre los obreros se produjo el más vivo entusiasmo. Nuestra enhorabuena a aquellos honrados y dignos trabajadores.

HUELGA DE CARPINTEROS DE RIBERA

A los obreros carpinteros

Se llama la atención de toda la clase obrera organizada de Valencia y su región para que no se deje sorprender en su buena fe.

Los carpinteros de ribera están en huelga desde el día 23, y los patronos del distrito del Puerto solicitan a carpinteros de ribera, carpinteros de banco y constructores de carros, para que ocupen los sitios que han dejado vacantes los huelguistas, y han dejado el aviso a todos los obreros de aquí el aviso a todos los obreros para que no acudan al llamamiento y por

NOTICIAS

Ignorancia ó por engaño se han aprovechado por los patronos para destruir la organización obrera que está manteniendo la lucha.—La directiva.

En la Escuela de Náutica se verificarán mañana a las cuatro de la tarde exámenes libres de Derecho y Legislación marítima. En los días sucesivos seguirán verificándose los exámenes por el orden fijado en los anuncios puestos en el tablón de la Escuela.

Hoy, a las tres y media de la tarde, se verificarán en el Instituto general y técnico, exámenes de Ingreso, números 151 al 200, ambos inclusive.

Asimismo se convoca para mañana a la hora mencionada, por segunda y última vez, a los aspirantes a Ingreso números 65, 66, 70, 81, 88, 102 y 104.

En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer las siguientes cantidades: Del Ayuntamiento de Sollana, 2.717 pesetas; Alborache, 550; Alquería de la Condesa, 300, y Bieorp, 400.

BRONQUIS.—Elizir Gomenol Climent.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Justo Morat, 1.088,34 pesetas; don Juan Barquero, 989,53; don Mariano Moya-Rillo, 370,50; don Manuel Adriansens, 1.500; don Joaquín Cudá, 24.750,34; señor administrador principal de Correos, 118,56; don Leonardo Serrano, 157,16; don Francisco Juliá, 525,559; don Mariano Bosch, 55,53; don Francisco Martínez, 160,91; don Diego Mendo, 62,11; don Ignacio Níguez, 158,44; don Baldomero Martí, 160,91; don Ricardo Cerdá, 33,30; señor jefe de Telégrafos, 373,40; don José Ramírez, 550; don Ricardo Brugada, 750; don Juan Bernal, 12,500; señor jefe de la sección de Telégrafos, pesetas 1.104,84; señor Gobernador civil, 452; don César López, 875, y don Francisco Almenar, 165.

RESFRIADOS.—Elizir Gomenol Climent.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, los apéndices a los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que actualmente deben formar las comisiones de evaluación y los ayuntamientos y juntas parroquiales, en cumplimiento del artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y que han debido formarse en el mes de Mayo, se expondrán al público desde el 1.º de Junio, a los efectos del artículo 60 de dicho reglamento, y las reclamaciones que se promuevan se resolverán antes del día 20 del mes actual.

AZUFRI.—Contra el odium de los vinos.

Sustituye ventajosamente al azufre sulfuro y sulfato de cobre. Saco de 40 kilos, 35 pesetas. S. A. Monegal y principales droguerías. Pídanse folletos.

GATAEROS.—Elizir Gomenol Climent.

El jardín mayor señor Peris decomisó ayer en los mercados, 280 kilos de cerezas en mal estado.

A los efectos del artículo 146 de la vigente ley Municipal queda expuesto a público por

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Clausura de la Exposición

Esta tarde será clausurada la Exposición de Pintura, Escultura, Arquitectura y Arte decorativo, que se inauguró el día 11 del pasado Mayo.

En el Conservatorio

Los exámenes que tendrán lugar los días 5, 6, 7 y 8 del corriente en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, corresponden a los alumnos de asignaturas libres (no oficial), cuyo horario en las fechas indicadas, es como sigue:

Día 5.—Nueve mañana, Solfeo, primero y segundo cursos.

Cinco y media tarde, Piano. Todos los cursos, excepto quinto y octavo, números comprendidos desde el 1 al 80 inclusive.

Día 6.—Nueve mañana, Solfeo, tercer curso.

Cinco y media tarde, Piano. Todos los cursos, excepto quinto y octavo, números comprendidos desde el 81 al 160 inclusive.

Día 7.—Once y media mañana, Nociones de armonía.

Cinco y media tarde, Piano. Todos los cursos, excepto quinto y octavo, números comprendidos desde el 161 al 221 inclusive.

Día 8.—Once y media mañana, Historia de la Música.

Cinco y media tarde, Piano. Todos los cursos, excepto quinto y octavo, números comprendidos desde el 222 al 291 inclusive.

Ateneo Musical

Mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará esta entidad la cuarta audición del presente curso a cargo de los artistas Conchita Michó, María Sanchis, Vicente Hurtado, Antonia Ejeique, Vicente Blanés, Jaime Díaz y José Simó.

Vida municipal

Continúa enfermo el Alcalde don Faustino Valentín, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía, como dijimos, el señor Gurrea.

De la secretaría particular se ha encargado don Enrique de la Cruz.

El Alcalde accidental firmó ayer los siguientes libramientos: Nómina personal jubilados, 6.837,87 pesetas; señora viuda del guardia almacén señor Calabuig, paga de tocas, 183,33; y señora viuda del auxiliar de la Administración Carnes señor Gallent, 266,66.

El jardín mayor señor Peris decomisó ayer en los mercados, 280 kilos de cerezas en mal estado.

A los efectos del artículo 146 de la vigente ley Municipal queda expuesto a público por

TERMINO DE QUINCE DIAS EN LA SECCION DE HACIENDA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El acuerdo de 15 de Abril último, transcurrido quince mil pesetas de la partida noventa, capítulo tercero, artículo segundo «Para abono de consumo de gas» a la partida 15 del mismo capítulo y artículo «Materia de alumbrado de gas y electricidad», para adquisición de material eléctrico.

Durante el expresado plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra dicho acuerdo.

Valencia 4 de Junio de 1918.—El Alcalde accidental, Fidel Gurrea.

Ayer mañana se reunieron las comisiones de Hacienda y Aguas Potables.

Por la tarde la de Ensanche acordando proponer al Ayuntamiento conceder licencias para realizar obras y dejar sobre la mesa la liquidación de las obras del mercado de Colón.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 29 de Mayo último, se anuncia la subasta para las obras de adquinado de la calle de Sevilla.

El presupuesto de la obra asciende a pesetas 33.679,79.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la sección Administrativa de Ensanche del Ayuntamiento y podrán examinarse los días hábiles durante las horas de oficina.

Tendrá efecto la subasta a los 30 días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en dicho «Boletín» y las proposiciones se presentarán en la forma establecida en el artículo 18 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.974,68 pesetas pesetas.

Análisis y examen de substancias, 230,69.

Entradas de carros, 65.

Extraordinarios, 163,22.

Total, 4.433,59.

QUESTIONES OBRERAS

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA (sección Valencia).—Se invita a todos los federados, así como también a los aspirantes, a que se pasen por nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, para recoger su correspondiente carnet de la compra de arroz.—El secretario.

MUEBLES CURVADOS.—Esta sociedad celebrará gran asamblea hoy, a las once de la mañana, en su casa social, Padilla, número 4; en caso de que los señores patronos de muebles curvados, despidan a sus operarios, por hacer causa común con el patrón señor Palomo; si tal caso de despido ocurre, se recomienda que no falte ningún compañero, pues los acuerdos que se han de adoptar son de gran trascendencia.—El secretario, Rafael Marqués.

A LOS PINTORES MURALES.—Se convoca a junta general para hoy, a las nueve en punto de la noche. En esta reunión se darán a conocer las gestiones que ha llevado a cabo la comisión que se nombró en la junta pasada, para tratar verbalmente

COMITE DE FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS (Grao).

El Comité de Federación Local de la Casa del Pueblo de Puerto convoca a las directivas que componen dicha federación para una reunión que tendrá lugar hoy, para tratar lo siguiente: Huelga de los obreros panaderos; huelga de los carpinteros de ribera, y marcha de este Comité.—El Comité.

LIMPIABOTAS.—Se convoca a todos los socios a junta general extraordinaria, a las nueve y media de esta noche, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés para la clase.—El presidente, Carlos Guerrero.

SUCESOS

CAPITULO DE ROBOS.

De los almacenes de la estación férrea de Paterna ha sido robado un saco de trigo sin que se conozcan los autores.

En Requena, del domicilio de Manuel Andrés se han llevado un mulo, siendo detenidos Francisco Ramos, Rafael Gómez, Ramón Ruiz y Bonifacio Armero autores del hecho.

Destrozando una puerta han penetrado ladrones en la casa número 31 de la calle de Gibraltar, de donde se han llevado 13 galinas y un gallo.

El juzgado instruye diligencias.

ACCIDENTES.

En la Casa de Socorro del Museo han sido asistidos: Pascual Iglesias Calvo, de 12 años, de la muñeca derecha dislocada a consecuencia de una caída; Antonio Marín Perales por clavarse una punta de París en la mano izquierda; y Josefa Fernández, de 19 años, de lesiones en el antebrazo izquierdo.

En el hospital han sido curados: Francisco Martínez Marco, de la fractura del húmero derecho; Delfín Arrando Cuevas, de varias heridas menos graves en la mano izquierda, de la que se le han amputado dos dedos, y Calixto Jimeno, albanil, que presentaba el dedo medio de la mano derecha, flemonizado. Pronóstico menos grave.

En la Casa de Socorro del puerto, ha sido atendido Juan Company Serra, de dos heridas contusas, menos graves, en la mano derecha.

AMENAZAS.

Juan Guaité Martínez, de 21 años, ha sido detenido por amenazar con una faca a una joven llamada Crescencia Martínez por negarse ésta a acceder a determinadas exigencias del Guaité.

INTOXICACION.

En el Hospital ha sido curado Manuel Blesa, de 4 años, por haber ingerido una cantidad de lejía.

El juzgado instruye diligencias.

ESTAFAS.

Por haber desaparecido con una bicicleta que alquiló un joven de 18 años domiciliado en la calle de A'boraya ha presentado una

denuncia al juzgado por estafar al industrial Manuel Bueno.

Se nos ruega hagamos constar que el señor Antonio Ten, al que algún colega acusó de capitán de ladrones, es un hombre honrado que trabaja en los talleres de los señores Ladró y Compañía, donde pueden dar informes.

MORDEDURA.

El niño Miguel Casañ, de cuatro años, ha sido curado por el médico titular de Liria de una mordedura en la pierna izquierda, de pronóstico reservado, producida por un perro.

LOS «GAUPOS».

José Cases Penella (a) Manta, perseguido desde hace algún tiempo, con determinadas fines, a una agraciada mujer de 30 años, y no consiguiendo sus propósitos determinó vengarse.

Anteayer por la madrugada se encontró cerca de los terrenos de la antigua estación del Norte con la interfección, cuando ésta volvía del Grao, y con un bastón-estoque la apaleó bárbaramente, produciéndole varias heridas de pronóstico reservado en el pecho y espalda, huyendo después de realizado el hecho.

La agraciada buscó entonces algún guardia ante el que formular la denuncia, y no encontrándolo marchó a su casa.

Ayer por la mañana su familia observó que la mujer tenía toda la espalda llena de sangre, y conducida a la Casa de Socorro de la Ghorjeta, le apreciaron las lesiones que antes indicamos, de las que fué curada.

Acompañada de su familia la mujer se presentó ante el juzgado de guardia, formulando la oportuna denuncia.

El juzgado instruyó diligencias, ordenando el ingreso en la Cárcel del Manta.

Espectáculos

TEATRO DE LA PRINGESA.

Sesión continua de cine de 6 tarde a 12:30 noche.

TEATRO APOLO.

A las 7 tarde y 10:15 noche: Cine y variedades.—Raquel Meller.

TEATRO RUZAFIA.

Sesión continua de cine de 3:30 tarde a 12:30 noche.—9.º episodio de «Nueva misión de Judex».

ESLAVA.

Compañía de comedia.—A las 6:30 y 10:15, El infierno.

SALON NOVEDADES.

Grandes funciones a beneficio de los empleados de este salón.

MUSIC-HALL MARI.

Por la tarde a las 4:30 y por la noche a las 8:30. Funciones de variedades.

CINE SOROLLA.

Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.

SALON CINE ROMEA.

Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.

SALON CIRCO REGUES.

A las 10: La niña de las planchas; La Cartujana y Los novios de las chachas.

LINEA DE PINILLOS

VIAJES RAPIDOS y telegrafía sin hilos. Servicio a las Antillas y Estados Unidos.

SALIDAS DE VALENCIA

DIRECTO PARA HABANA. Travesía en 14 días. El mag ífco vapor Infanta Isabel, saldrá el día 18 de Junio.

Servicio al Brasil, Plata, con salidas fijas mensuales. El vapor «BALMES», saldrá el día 7 de Junio, para Montevideo y Buenos Aires.

Consignatarios en Valencia: Requena é hijos Colón, 58, teléfonos: para carga, 426 y para pasaje, 928

Material eléctrico

Para instalaciones. GUILLERMO E. BARTLE. Cirilo Amorós, 18, Teléfono núm. 1 Valencia

Gran Fábrica de Lunas

espejos y cristales biselados, grabados y decorados de J. PRAT - Colón, núms. 7 y 9. Especialidad en toda clase de trabajos sobre lunas-espejos-cristales y mármoles. Colocación de cristales á domicilio. Lo más nuevo en marcos y molduras. Estampas-oleografías-grabados y tricomías. Perfumería de las más acreditadas marcas. Pinturas al óleo con marco, desde 1'25 pias. Juguetes de todas clases y precios. Gran variedad en artículos para regalos.

Esta casa es la que vende todos los artículos más baratos que nadie.

HACEN RICOS!

Comiendo en la «Central», por poco dinero: Cubiertos desde una peseta, 1'20 y 2 pesetas. A bonos para 30 comidas, desde 22'50 pesetas en adelante. Servicio á la carta, variado y económico. Todos los precios tienen un aumento del 10 por 100.

La «CENTRAL», calle de San Francisco, número 14, Valencia.

Gramófono

Por 45 pesetas, se dará uno con potentísima voz. Calle del Bisbe, núm. 11.

Línea de vapores

Barra y compañía de Sevilla. SERVICIO RÁPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander, Bilbao y todos los SÁBADOS, directo para Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE con salidas todos los VIERNES para Torrevieja, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Bonaiza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Santander, Pasajes y Bilbao, y los MIÉRCOLES para Taragona, Palamos y Barcelona.

Admitiendo carga y pasaje. Consignatarios: HIJOS DE NOGUES, calle Sorní, 2, Valencia y Muelle de Poniente, Grao.

Representantes

Se desean mayores de edad, de responsabilidad y con buenas referencias, que por su ocupación estén en frecuente relación con los agricultores, que residan PRECISAMENTE en cabeza de distrito ó pueblo de importancia, para vender a la comisión artículo de mucho consumo. Preferidos los que estén dedicados á seguros. Dirigirse personalmente al CENTRO DE ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA, plaza de Murcianos, núm. 3, Valencia.

No se contestarán cartas que no vayan acompañadas de sello y de referencias del solicitante.

Pathéfonos

Se vende una gran colección de discos Pathé, es una verdadera ganga. Calle del Bisbe, núm. 11.

Fábrica de artículos para viaje

de R. Garriga, Guillem de Castro, 21. Despacho, plaza Cajeros, núm. 8. Especialidad en maletas para muestrarios y equipaje, construidas con modernas cruzadas, UNICAS EN SU CLASE.

Gran surtido en maletas de Viena, maletas y sacos de mano.

¡Se hacen ricos!

Comiendo en la «Central», por poco dinero: Cubiertos desde una peseta, 1'20 y 2 pesetas. A bonos para 30 comidas, desde 22'50 pesetas en adelante. Servicio á la carta, variado y económico. Todos los precios tienen un aumento del 10 por 100.

La «CENTRAL», calle de San Francisco, número 14, Valencia.

Gramófono

Por 45 pesetas, se dará uno con potentísima voz. Calle del Bisbe, núm. 11.

Habitación

se cede una, con luz eléctrica, amueblada y con balcón a la calle; para señora sola, con asistencia ó sin ella. Razón: Alta, 3, corsetería.

Gramófonos

Discos á pesetas 1'50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Se alquilan y venden

sillas, mesas y veladores para café; también se venden y reforman estanterías y mostradores y toda clase de enseres para establecimientos; hay botas, barriles, escarpatas, básculas, puertas de cristales soculadas, mostradores de mármol y otros muchos efectos. Torno, 49, Valencia.

Gramófonos

Se transforman los zafiro ó sea Pathé en aguja, y los de aguja en zafiro. Se compran y cambian discos. Bisbe, 11.

¡ALTO!

La antigua trapería de frente á la plaza de Toros, se ha trasladado á la calle de Ribera, 33, ó sea al mismo lado.

Ya sabe el público que la casa paga á los más altos precios toda clase de trapos, metales, plomos, zinc, hierro y maquinaria y los desperdicios de papel, desde 20 á 35 céntimos kilo.

No equivocar: Ribera, 33, frente á la plaza de Toros.

Se necesitan

operarios lampisteros, fundidores para el mismo ramo y niqueladores, en los talleres de los señores Varó, Blanes, Sánchez y Cremades, en Alicante, Castaños, 10.

Almoneda

En la casa de compra y venta «La Universal», calle de Barcelona, número 2, se efectuará los días 17 y siguientes del corriente de alhajas, ropas y efectos.

Se venden

Dos máquinas de vapor, usadas. Una de tres caballos, horizontal, sin caldera ni bomba de alimentación. Otra de seis caballos, vertical, sin caldera ni bomba de alimentación, con dos cilindros de baja y alta presión.

Dos estrujadoras para la elaboración del vino. Razón: San Pedro Puscual, 8, Valencia.

Vendo

22 cerdos de cuatro meses, gansos y jaulas-conejos. Granja «María-Luisa», Alquería MORET, camino de la Fonteta de San Luis (Ruzafa).

GRAN BALNEARIO DE MONTANCOS

Aguas mineral-medicales, radio-activas, sulfatado fagnésicas, bicarbonatadas y ferruginosas, excelentes para las enfermedades gástricas, hepáticas y en general para toda clase de afecciones relacionadas con el tubo digestivo, clima agradable, situación pintoresca, economía en las habitaciones dotadas con luz eléctrica. Salidas de Valencia á esta-ión Caudiel, en el ferrocarril Central de Aragón, á las 7:20 de la mañana.

Coche diario á dicho tren. Para más informes y detalles, solicítense del administrador del Balneario.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

Por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los CACHETS del DR. SOIVRÉ

Se curará por sí sólo, sin la consulta ni guía del médico y nadie se enterará de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Depósito en Barcelona: J. VILADOT, Rámba Catalunya, 36.—Venta en Valencia, á 4 pesetas caja: Farmacia GAMIR, San Fernando, 34; droguería SAN ANTONIO, de Blas Cuesta, Mercado, 71,